



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA 12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Martes, 10 de marzo de 1981

Núm. 56

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar, de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.340

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de 30 de noviembre de 1980, esta Corporación aprobó la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico colaborador y asistente de contabilidad, clasificada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, clase Técnicos superiores, y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Técnico colaborador y asistente de contabilidad, clasificada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, clase Técnicos superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

2.ª Condiciones de los aspirantes. — Podrán tomar parte en este concurso-oposición quienes ostenten la condición de funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Interventores o Depositarios de Administración Local.

3.ª Instancias y admisión. — Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen la condición exigida en la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al Ilmo. señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria,

que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, o del oportuno extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberá acompañarse relación de méritos, así como justificantes que acrediten los mismos.

Las instancias también podrán presentarse de la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 750 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, y no podrán ser devueltos más que en el caso de no quedar admitidos al concurso por falta de requisitos exigidos para tomar parte en él.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, y será expuesta en el tablón de anuncios del Palacio provincial, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones; dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva, que será hecha pública asimismo de la forma indicada.

4.ª Tribunal calificador. — El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local, un representante del Profesorado Oficial del Estado en materias afines a la función, el Interventor de Fondos de la Corporación provincial, un representante del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local y el Secretario general de la Corporación.

Secretario: El Vicesecretario general de la Excma. Diputación o Jefe de la Unidad de Personal de la Corporación.

La Presidencia de la Corporación aprobará la composición del Tribunal y será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado, y será expuesta en el tablón de anuncios del Palacio provincial, concediéndose un plazo de quince días a efectos de recusación.

El Tribunal quedará integrado por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

5.ª Ejercicios de la oposición. — Serán previos a la fase de concurso y consistirán en dos ejercicios con carácter eliminatorio y un tercer ejercicio de carácter voluntario.

El primer ejercicio (escrito) consistirá en el desarrollo por escrito, durante el plazo máximo de cuatro horas, de un tema general que permita juzgar a los aspirantes sobre su preparación y conocimientos en la temática más significativa e importante de la economía y finanzas del sector técnico de las entidades locales, dentro de los siguientes grupos o materias:

I. Teoría del presupuesto

El presupuesto: su concepto. — Presupuesto del grupo público y presupuesto de los grupos privados. — La cristalización clásica del presupuesto público: sus principios contables, políticos y económicos.

La planificación y el presupuesto de las Corporaciones locales. — Concepto. Principios básicos. — Clases y contenidos actuales. — El presupuesto único como objetivo.

La estructura del presupuesto español: evolución y estructura vigente. — Estructura del presupuesto de las Corporaciones locales. — Clasificación económica y funcional y objetivo de las mismas.

El presupuesto por programas (P.P.B.S.). — Concepto de sistemas en que se basa, su difusión internacional.

La eficacia presupuestaria a través del presupuesto por programas.

El presupuesto base cero. — Concepto, objetivos, proceso, ventajas e inconvenientes.

II. Contabilidad, cuentas y fiscalización

La contabilidad en las Corporaciones locales: sistemas y organización actual, proceso de superación. — Objetivos para una reforma de la misma.

La contabilidad ante el presupuesto único: sistema y objetivos ante una estructura económica y funcional. — Importancia de la determinación de coste de servicio. — Ley general presupuestaria.

La contabilidad de presupuestos ordinarios, especiales, extraordinarios y de valores independientes y auxiliares del presupuesto. — Contabilidad patrimonial y de recaudación.

Los balances y la contabilidad de costes ante un presupuesto único.

Rendición de cuentas: liquidación de presupuestos, valores independientes y auxiliares del presupuesto y gestión patrimonial y recaudatoria.

El control y fiscalización de la gestión económica: control de legalidad, de eficacia y de oportunidad. — La contabilidad como instrumento de control.

Fiscalización o auditoría de las empresas públicas locales.

III. Sistema tributario

Sistema tributario español: ámbitos de aplicación en la Administración central, Comunidades autónomas y Corporaciones locales.

Sistema fiscal de la Administración central: imposición directa.

Sistema fiscal de la Administración central: imposición indirecta e importes especiales.

Las Haciendas locales: su justificación e importancia. — Notas características y diferencias con la Hacienda del Estado. — Los ingresos de los entes locales: tasas, contribuciones especiales, impuestos e ingresos patrimoniales.

Instituto de Crédito Oficial. — El crédito local.

El segundo ejercicio (práctico) consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de cuatro horas, la redacción de un informe, con propuesta de resolución sobre cada una de dos cuestiones que propondrá el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y de conformidad al contenido de las funciones asignadas a la plaza.

Estos dos ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

Los aspirantes que hubieran superado los dos ejercicios anteriores podrán optar por la realización de un tercer ejercicio de carácter voluntario, consistente en la traducción de idiomas vivos cuyo conocimiento se alegue. A estos efectos se deberá consignar en la instancia el idioma o idiomas por los que se opten.

Este ejercicio será calificado en la forma siguiente:

Por cada idioma alegado: La perfección y aptitud en la traducción directa determinará la acumulación de un punto, como máximo, en la calificación

general de puntuación, y de dos puntos, como máximo, si fuese traducción inversa.

6.ª Calificación de los ejercicios. — Las calificaciones de cada ejercicio se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total obtenido por el número de existentes en aquél, constituyendo el cociente la calificación definitiva.

Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas el mismo día en que se acuerden y serán expuestas en el tablón de anuncios del Palacio provincial. El orden de clasificación estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios.

7.ª Concurso y valoración de los méritos. — Cada aspirante, al presentar la instancia solicitando tomar parte en este concurso-oposición, enumerará los méritos que entienda que en él concurren, acompañando los documentos justificativos de los mismos. El Tribunal podrá solicitar aclaración sobre cualquiera de los méritos alegados por los concursantes.

Los méritos que se apreciarán son los siguientes:

A) Desempeñar o haber desempeñado, con cualquier carácter, en otras Corporaciones locales cargos correspondientes al Cuerpo de Interventores o Depositarios de Fondos, pertenecientes a:

1.º Categoría especial: 2 puntos.

2.º Categoría primera: 1'50 puntos.

Sólo puntuará por este apartado la categoría superior desempeñada.

B) Ostentar los siguientes títulos:

1.º Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o Empresariales: 1 punto.

2.º Profesor mercantil: 0'80 puntos.

C) Desempeñar o haber desempeñado, con cualquier carácter, en Diputaciones Provinciales cargo o puesto de trabajo existente en esas Corporaciones. Por cada año o fracción de estos servicios: 0'50 puntos, hasta un máximo de 1'50 puntos.

D) Haber realizado actividades docentes en materias relacionadas con la Universidad, hasta un máximo de 0'25 puntos por curso académico.

E) Otros méritos no comprendidos en los anteriores apartados y relacionados con el cargo a desempeñar, hasta un máximo de 1 punto.

8.ª Propuesta y aportación de documentos. — Una vez terminada la valoración de los méritos de los aspirantes, el Tribunal publicará el nombre de aquel que por haber obtenido una mayor puntuación total (fase de oposición-concurso) deba ser propuesto para cubrir la plaza objeto de este concurso-oposición, elevando propuesta a su favor a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para ocupar la vacante. A la vez, y a los solos efectos de lo previsto en el núm. 2 del artículo 11 del Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, acompañará relación de aspirantes, ordenados según la suma total de puntuación que hubieran obtenido.

El concursante propuesto aportará dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la notificación de la aceptación por el Pleno de la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador, los documentos a que se contrae la base segunda de esta convoca-

toria; si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, no presenta los citados documentos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en el concurso-oposición. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien siga en puntuación al primeramente propuesto.

9.ª Nombramiento y toma de posesión. — Efectuado el nombramiento por la Corporación se notificará al interesado, quien deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se le notifique el acuerdo de nombramiento. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se entenderá que renuncia a la plaza. El aspirante que obtenga la plaza y tome posesión quedará en la situación de supernumerario en el respectivo Cuerpo a que pertenezca, de conformidad con el artículo 41.1 b) del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

10. Incidencias. — En todo aquello que no se halle previsto en estas bases regirá el Reglamento general para el Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, complementado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre del mismo año y por el Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, así como por el Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1980.

El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 2.253

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de demolición del único edificio que queda en pie en el antiguo cuartel de Artillería (calle Pignatelli, núm. 106).

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 2.380.492'80.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 40.707 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de, referente a la contratación de, mediante

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.252

Don Francisco Chueca Bellvís ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder al exacto cumplimiento de las obras de pavimentación en los patios de recreo de los colegios nacionales «Fernando el Católico», «Julian Sanz Ibáñez» y «Domingo Miral».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Acción y Promoción Social de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.018

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 439 de 1975, seguido contra don Jesús Gil Tolosa, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Un solar sito en la calle Santa Rita, sin número, de San Mateo de Gállego, con una superficie de 121'57 metros cuadrados; linda: por la derecha entrando, con casa de don José Malé Cebrián; izquierda, con corral de don Luis Gil Tolosa; por el fondo, con res-

tos y vivienda del propio interesado, y por el frente, con la expresada calle. Valorado en 450.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 10 de abril, a las diez horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 18 de febrero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.266

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.255 de 1981, instados por don Carlos Navarro Fle, contra Joaquín Sáez Moya, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1981, a las nueve treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Joaquín Sáez Moya insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 3 de marzo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.203

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número

13.985 de 1980, instados por Luis Calomarde Siso, contra «Lorenzo Solchaga», S. L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Lorenzo Solchaga», S. L., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1981, a las doce horas, advirtiéndose que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Lorenzo Solchaga», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de febrero de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.204

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 1.560 de 1981, sobre cantidad, instados por José-María Sáinz Gómez, contra «Infist», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1981, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Infist», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 27 de febrero de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.197

Magistratura de Trabajo número 4

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de don Manuel Marzal Martín, contra «Transportes Lázaro Ruiz», S. L., con domicilio en avenida del Rosario, sin número, de Cuarte de Huerva, en autos ejecutivos número 128 de 1980, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Carretilla elevadora marca «Fenwief E-760113», tipo EI-15580, y cargador marca «Vilcon», tipo 12-A-120, número A12199.

Ha sido valorada por perito tasador en la cantidad de 690.000 pesetas.

Se encuentra depositada en carretera de Castellón, 49, en poder del depositario don Manuel Marzal Martín.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en

la plaza del Pilar, 2) el día 30 de abril próximo, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 7 de mayo, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 14 de mayo.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 27 de febrero de 1981. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento formado por los Ayuntamientos para el año 1981 los mozos que se relacionan y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos, o en el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 2.329

PASTRIZ

Jesús Borja Giménez, hijo de Domingo y Nieves, nacido el 20 de enero de 1962.

Núm. 2.328

CALATAYUD

El Ilmo. señor Alcalde, en decreto del día 28 del pasado mes de febrero, y en relación con el concurso selectivo de méritos para la provisión de la

plaza de Jefe de la Policía municipal, a la vista de las solicitudes presentadas como resultado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de 21 de enero último, ha resuelto declarar:

Admitido: Don Manuel Forcén Galuro.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los méritos de este concurso estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde de esta ciudad; suplente, don Angel Esteban Enguita, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Ernesto Cisneros Zueco, en representación de la Dirección General de la Administración Local; suplente, don Jesús Alfonso Martín. Don Carlos-María de Bas y Agustín, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico; suplente, don Carmelo Aráiz Sanjoaquín. Don José-Ramón Esteve Cortázar, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don José-María López Escagüés. Don Antonio Sánchez Calvo, Concejal delegado del Servicio.

Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento; suplente, don Luis de Blas Domínguez, Oficial mayor del Excmo. Ayuntamiento.

Asimismo ha sido dispuesto que el comienzo del mencionado concurso sea a las once horas del día 8 de abril de 1981, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán formularse por escrito ante esta Alcaldía en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 3 de marzo de 1981. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 2.330

EPI LA

Nota de rectificación de error

Observado error en los anuncios publicados por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 26 de febrero de 1981, convocando sendas subastas públicas para enajenación de terrenos (páginas 466 y 467), en cuyo 4 se indica una fianza definitiva del 40 por 100 de adjudicación, queda rectificado en el sentido siguiente: «Fianzas: Provisional, 7.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 adjudicación.»

Epila, 2 de marzo de 1981. — El Alcalde-Presidente, Martín Llanas.

Núm. 2.325

TAUSTE

Por acuerdos de este Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de febrero de 1981 se saca a subasta pública la adjudicación de terrenos (13 x 30 = 390 metros cuadrados) para la instalación de una pista de autos de choque durante los días de las fiestas mayores, a celebrar en el mes de abril del presente año de 1981.

Precio tipo de la subasta: Pesetas 130.000, en alza.

Fianza: La definitiva se elevará al 4 por 100 del remate.

Proposiciones: A presentar en el Ayuntamiento hasta las catorce horas del día 28 de marzo, en sobre cerrado, junto con declaración de capacidad y fotocopia del documento nacional de identidad, según modelo de proposición que figura en el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar el día 31 de marzo de 1981, a las doce horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda el día 3 de abril, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera.

Los pliegos de condiciones quedan expuestos por los ocho primeros días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Todos los gastos del expediente serán de cuenta del contratista.

Tauste, 28 de febrero de 1981. — El Alcalde, Carlos Alegre Seró.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.295

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de abril de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.533 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don César Bonasa Peña, contra don Eugenio García, con domicilio en Madrid (calle Sánchez Preciado, 18), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca «Barreiros», matrícula M-930.542, en mal estado de funcionamiento; en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.277

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte

demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 384 de 1980, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José-María Sánchez Pardos, contra don J. Ignacio Tirapu Remondegui y doña María Beracoechea Bengoechea, vecinos de Cizúrquil (Guipúzcoa), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un vehículo marca «Land Rover», matrícula SS-2010-A; tasado en pesetas 180.000.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.285

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 909 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Serafín Calderero Martín, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta marca «DKW», modelo F-1000, matrícula Z-89.394; tasada en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.286

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 771 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Financiera Seat», S. A., contra don José-Ma-

ría López Gómez, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche «Seat», modelo 128, matrícula Z-9011-K; en 140.000 pesetas.

Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.302

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 49 de 1981, a instancia del Procurador señor Ercilla Sagasti, en representación de «Fertibrosa», contra don Ramón Pascual Lucea, de La Cartuja Baja, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tractor marca «Auto MTZ-80», matrícula Z-01813-VE; en 200.000 pesetas.

2. Un «Land Rover Santana», matrícula Z-59.500; en 150.000 pesetas.

3. Una cosechadora marca «Clas», de 4'20 metros de corte; en 300.000 pesetas.

4. Un mostrador frigorífico, marca «Mobba», de 3 metros; en 60.000 pesetas.

Total, 710.000 pesetas.

Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.208

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 315 de 1979, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Angel Asensio Lázaro, contra don José Estallo Garcés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa

del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina tupi, con avance QXC, marca «Guillot Hijos y Cía.»; en pesetas 75.000.

Una cepilladora marca «Guillot», de 2'50 x 0'50 metros; en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.272

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.426 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de sociedad mercantil «El Aguila», S. A., contra don José-Luis Alcántara Calleja, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un armario frigorífico, de ocho puertas; en acero inoxidable, marca «Izuzquiza»; en 20.000 pesetas.

2. Un fabricador de cubitos, marca «Icematic»; en 20.000 pesetas.

3. Una cafetera de tres brazos, marca «Faema»; en 30.000 pesetas.

4. Un molinillo de café, marca «Faema»; en 3.000 pesetas.

5. Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca «Vanguard»; en pesetas 50.000.

6. Un piano marca «Stercinc»; en 40.000 pesetas.

7. Una caja registradora, eléctrica, marca «Gispert»; en 12.000 pesetas.

8. Cinco mesas con encimera de fórmica y patas de hierro; en pesetas 15.000.

9. Treinta y cinco sillas de hierro, con los asientos y respaldos tapizados en skai color rojo; en 35.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.273

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo

número 1.552 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «El Águila», S. A., contra don José Loscertales Naya, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Telefunken», de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

2. Un aparato cassette marca «Philips Hifi», estéreo 2536, con amplificador «Pioner S-X-690» y auriculares «Sony», con dos baffles marca «Beltoni»; en 25.000 pesetas.

3. Una radiocassette marca «Philips Automatic Recordig»; en 3.000 pesetas.

4. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, de madera cara vista, tapizado en terciopelo de color azul; en 15.000 pesetas.

5. Un diccionario enciclopédico, de veinte tomos, de «Salvat»; en 9.000 pesetas.

6. Un mueble librería de 2 x 2'50 metros aproximadamente, con ocho cajones, nueve puertas y cinco estantes; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.280

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 64 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Recuperadora de Chatarras», S. A., contra «Camosa», de Zuera, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta marca «Renault», modelo 4-F, matrícula Z-52.276; en pesetas 45.000.

2. Un autobús «Ford», servicio de empresa, matrícula Z-8024-C; en pesetas 250.000.

3. Un puente-grúa «Tusa», con sus accesorios; en 300.000 pesetas.

Total, 595.000 pesetas.

Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.288

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 636 de 1980, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Corsiva», S. A., contra don Carlos-Guillermo Velasco Lázaro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un automóvil marca «Ford Fiesta», matrícula VA-4951-F; en pesetas 200.000.

2. Una furgoneta marca «Citroën», modelo K-400, matrícula VA-2948-G; en 125.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.291

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de jura de cuentas núm. 660 de 1978, promovido por el Procurador señor Del Campo Ardiz, contra don Antonio Gil Gascón, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cabeza de jabalí, disecada por Villaverde; en 2.000 pesetas.

2. Un reloj de pie, con péndulo y pesas, marca «Tempres-Fugit»; en pesetas 25.000.

Total, 27.000 pesetas.

Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.207

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.181 de 1980-C, seguido a instancia de «Automóviles Torla», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Balbino Comeras García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cariñena (calle General Mola, 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo dumper, marca «Barival DM», de 1.000 kilos de carga, con un motor acoplado diesel, marca «Ditler», de 12 HP; valorado en pesetas 250.000.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimenó.

Núm. 2.278

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 786 de 1979-A, seguido a instancia del Banco de Santander, representado por el Procurador señor Velasco, contra doña Dolores Adiego Gómez y otros, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José Otín Fernández, con

domicilio en Zaragoza (calle de la Luz, número 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un «Seat 124», matrícula Z-93.642, propiedad de doña Dolores Adiego Gómez; valorado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.274

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 614-A de 1979, seguido a instancia de «Confecciones Solmen», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Gregorio González Martínez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Simca 1200», matrícula MU-1167-F; en 255.000 pesetas.

Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 2.287

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.676-B de 1980, seguido a instancia de «Construcciones Queral», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Seyza Construcciones», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (calle Madre Rafols, 2, séptimo), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un dúmper basculante, de 1 metro cúbico de capacidad; en 50.000 pesetas.

2. Una pluma elevadora, de 9 metros de altura, eléctrica; en 30.000 pesetas.

3. Dos hormigoneras eléctricas, de 250 litros; en 50.000 pesetas.

Total, 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 2.209

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de desahucio número 519 de 1980, seguido a instancia de la Procuradora doña María-Nieves Omella Gil, en nombre de doña Carmen Comenge Laguna, contra doña María Fernández Díaz, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 1.138, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 10 de febrero de 1981, y para cuyo acto se señala el próximo día 24 de marzo, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.210

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 142 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Dolores Vicioso Vitoria, como denunciada, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 31 de marzo, a las once cuarenta horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.305

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 221 de 1980, seguidos a instancia de «Abraín Hermanos», S. A., representada por el Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, contra don Ricardo Fer-

nández Relancio, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina fresadora, portátil, marca «Virutex», tipo E-70-M, eléctrica; en 8.000 pesetas.

Una máquina lijadora, marca «Black Decker», eléctrica; en 5.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca «Olympia», portátil, de 90 espacios, sin marca visible; en 3.000 pesetas.

Total, 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 25 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran en poder de don Ricardo Fernández Relancio («Quefer»), con domicilio en calle Licorera, 8-10, Zaragoza.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.310

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 612 de 1977, seguidos a instancia de don Moisés Cobos Montesinos, representado por el Procurador don Florencio Casanova Zabay, contra don Joaquín Cibia Langa, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un frigorífico «Edesa»; en 9.000 pesetas.

Un televisor «Philips»; en 10.000 pesetas.

Una lavadora «Bru»; en 12.000 pesetas.

Un comedor, una mesa y seis sillas, una vitrina y aparador, en madera de color marrón; en 25.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai color marrón; en 12.000 pesetas.

Una báscula marca «Ariso», de 400 kilos; en 10.000 pesetas.

Total, 78.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 26 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Joaquín Cibia Langa.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.121

JUZGADO NUM. 5

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 124 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, contra don Luis Tornos Torras, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; asimismo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un tractor marca «Lanz», con placa de matrícula HU-2.302; valorado en 125.000 pesetas.

Dicho tractor obra en poder del demandado, con domicilio en la calle Unión, núm. 8, de Binéfar (Huesca).

Dado en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Felipe Hernando.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.128

COMUNIDAD DE REGANTES N.º V DE LOS RIEGOS DE BARDENAS DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca por medio de la presente a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Ejea el próximo día 22 de marzo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas del mismo día en segunda, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria general.
- 3.º Examen y aprobación de las cuentas del año 1980.
- 4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el corriente año.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria en primera convocatoria se adoptarán los acuerdos con arreglo a lo estipulado en el artículo 55 de la respectiva Ordenanza.

Ejea de los Caballeros, 23 de febrero de 1981. — El Presidente, Julio Castillo Bericat.

Núm. 2.321

COMUNIDAD DE REGANTES DE MIRALBUENO

Se convoca a todos los regantes de este término a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) el domingo día 29 de marzo de 1981, en el domicilio del Sindicato (calle Rioja, 20), a las once horas en primera convocatoria, o a las doce en segunda, para el caso de no reunirse la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurren.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Acta de la sesión anterior.
 2. Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año de 1980.
 3. Examen y aprobación de las cuentas del año 1980.
 4. Ruegos y preguntas.
- Zaragoza a 1.º de marzo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.322

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE MIRAFLORES DE ZARAGOZA

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios industriales a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Sindicato (calle Juana de Ibarbourou, núm. 15), a las diez treinta horas del día 29 de marzo de 1981, para tratar los asuntos reseñados en el orden del día.

De no concurrir el número de herederos que exige el Reglamento se celebrará en segunda convocatoria, a las once horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general celebrada el día 26 de octubre de 1980 para su aprobación, si procede.
- 2.º Lectura de la memoria del año 1980 que presenta el Sindicato para su aprobación, si procede.
- 3.º Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al año 1980.

4.º Cadenas en los caminos del término.

5.º Petición de varios regantes para cambiar el sistema de riego por la acequia de la Olivera.

6.º Contestación a los ruegos, preguntas y proposiciones formulados en la Junta anterior.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Las cuentas del año 1980 estarán expuestas en el domicilio social, en horas hábiles de oficina, diez días antes de celebrarse la Junta general, para que puedan ser examinadas y revisadas por los herederos regantes y usuarios industriales.

Zaragoza, 28 de febrero de 1981. — El Presidente, José L. Cenis Salas.

Núm. 2.323

ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD

Asamblea general extraordinaria

La Asociación de la Tercera Edad convoca a los señores asociados a la Asamblea general extraordinaria para el día 28 de marzo del presente año, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Información memoria del ejercicio de 1980, con sus actividades realizadas.
- 2.º Exposición para su aprobación, si procede, del ejercicio económico de 1980.
- 3.º Proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1981 y estudio de actuaciones del programa de acción, con el fin de arbitrar los medios económicos.
- 4.º Reposición de bajas de la Junta Directiva Local.
- 5.º Promociones pendientes y proyectos de obras y aperturas de centros cívicos.
- 6.º Modificación de Estatutos, si procede.
- 7.º Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en el salón de actos del Colegio del Salvador (Padres Jesuitas), sito en calle Cardenal Gomá, núm. 5 (junto a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Isabel la Católica).

Nota. — Para la asistencia al acto se requiere la presentación del carnet de asociado y la tarjeta o ticket de asistencia, que deberá recogerse en las oficinas de la Asociación (calle Jusepe Martínez, 10, primero), así como estar al corriente en el pago de las cuotas.

Zaragoza, 2 de marzo de 1981. — El Presidente, José Alcázar Antón. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones